

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA**  
**(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 2022**

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 13 horas y 8 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de los congresistas titulares Jorge Marticorena Mendoza, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.
- Ausentes con justificación los congresistas Hamlet Echeverría Rodríguez, Lady Camones Soriano, Ruth Luque Ibarra y Hilda Portero López.

**II. ACTA**

- La Presidenta somete a consideración el acta de la primera sesión ordinaria realizada el lunes 5 de setiembre de 2022. Es aprobada.

**III. DESPACHO**

- La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 16 de setiembre de 2022. Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 2995/2022-CR, Ley que restituye la vigencia de la Ley 28542, Ley de fortalecimiento de la familia; Proyecto de Ley 3014/2022-CR, Ley que establece la implementación de talleres escolares formativos de liderazgo, a fin de promover el liderazgo en niñas y adolescentes y Proyecto de Ley 3038/2022-CR, Ley que fortalece el enfoque transversal de familia en las políticas públicas nacionales. Al respecto, expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

**IV. INFORMES**

- La congresista Cruz Zeta Chunga manifiesta que el día martes 20 de setiembre del presente, se celebra los 200 años del Congreso de la República al servicio de la población y resalta la importancia del rol de la mujer durante el tiempo, haciendo mención a la presencia histórica de las mujeres diputadas, senadoras y de la actual composición del Congreso, integrado por una gran presencia de mujeres parlamentarias.

- La congresista Mery Infantes Castañeda señala que mediante el oficio 119-2022, expresó su preocupación sobre la presunta violación de una menor de edad cometido presuntamente por el gobernador regional de Amazonas. Solicita oficiar y recabar información al respecto. Además, refiere el oficio 127-2022 e informa que en su despacho se encuentra la señora Julieta Gonzáles Rivas, quien clama justicia para su hija, la doctora Jessica Daga Gonzáles, que fuera encontrada muerta en su habitación, el 4 de agosto de 2022 y que el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Violencia e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, a la fecha no inicia la investigación vulnerándose el principio de celeridad y otros. Pide se realice el trámite correspondiente y tener pronta respuesta.
- La Presidenta informa que en la sesión plenaria realizada el día 15 de setiembre de 2022, se acordó modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023. En la Comisión de Mujer y Familia sale como titular la congresista Portero López Hilda Marleny e ingresa como titular la congresista Monteza Facho Silvia María y sale como titular la congresista Camones Soriano Lady Mercedes. Asimismo, señala se ha invitado a la señora ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el día viernes 23 de setiembre a las 9:30 a.m., para que informe en sesión extraordinaria sobre los pedidos de los señores congresistas realizados en la primera sesión ordinaria que se llevó a cabo el 5 de setiembre del presente año.

Seguidamente informa sobre el estado situacional de los proyectos de ley pendientes del Período Anual de Sesiones 2021-2022. Detalla los que se encuentran en agenda del Pleno del Congreso: Dictamen recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que propone la “Ley que regula la Tenencia Compartida, modificando los artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de los Niños y Adolescentes” (Proyectos de Ley 01096/2021-CR, 01120/2021-CR y 01687/2021-CR); Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1520/2021-CR, que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que garantiza la protección del embarazo, de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar”. Asimismo, indica que en la sesión plenaria del día 15 de setiembre de 2022, se aprobó la cuestión previa para que el citado proyecto de ley pase a la Comisión de Salud y Población; Proyecto de Ley 2286/2021-CR, que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que impulsa la creación de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Coronel Portillo en el Departamento de Ucayali” y el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1223/2021-CR, que, con texto sustitutorio, propone modificar la “Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución”. Además, detalla los que se encuentran en comisión: Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo, que propone la “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos” (Proyectos de Ley 01269/2021-CR y 01147/2021-CR); Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1519/2021-CR, que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que promueve el acceso a la educación superior para los adolescentes y jóvenes en situación de orfandad; Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2045/2021-CR, que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que fortalece la atención de personas adultas mayores con discapacidad de desprotección familiar o en riesgo social” y el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1491/2021-CR, que, con texto sustitutorio propone la “Ley de fortalecimiento de la prevención y sanción del acoso contra las mujeres en la vida política”.

## V. PEDIDOS

- De la congresista Cruz Zeta Chunga solicitando que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables remita un informe sobre las acciones implementadas conforme a la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en la región Piura.
- De la congresista Mery Infantes Castañeda solicitando que la señora Julieta Gonzáles Rivas sea escuchada y denuncie que su hija murió ahorcada, habiendo pasado 46 días y la investigación no avanza. Solicita que la Divincri siga investigando y los resultados de ADN se conozcan pronto para encontrar al culpable.
- De la congresista Karol Paredes Fonseca solicitando mediante oficio 063-2022 apoyo y gestión de indemnización a las mujeres esterilizadas del centro poblado "Incaico" del distrito de Alto Bravo, provincia de Bellavista y del Comité de Mujeres Luchadoras del Registro de Víctimas de Esterilización Forzadas del distrito de Pucacaca, provincia de Picota, ubicado en la región San Martín.
- De la congresista Rosangella Barbarán Reyes solicitando se considere la incorporación de una disposición complementaria final al texto sustitutorio del Proyecto de Ley 1520/2021-CR. Señala que la propuesta no modifica lo dispuesto por el artículo 120 del Código Penal respecto al aborto terapéutico, el cual mantiene su texto vigente. Asimismo solicita, que la comisión se pronuncie ante el Congreso de la República para que se cuente con un espacio para que las trabajadoras y congresistas puedan tener a sus hijos menores de 6 años en cuna/guardería.
- Del congresista Jorge Marticorena Mendoza solicitando se considere en la programación de sesiones descentralizadas a la región Ica, asimismo, pide que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Fiscalía de la Nación y Policía Nacional del Perú, informen de forma detallada las acciones realizadas de manera descentralizada en las diferentes regiones para evitar el maltrato y abuso contra la mujer.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. La Presidenta da lectura a la adhesión de los señores congresistas a los Grupos de trabajo para el Período Anual de Sesiones 2022-2023 denominadas: De seguimiento de políticas públicas de protección a la familia, integrado por las señoras congresistas Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez de Aguayo, Silvana Robles Araujo y Cruz María Zeta Chunga; De Prevención y protección a las víctimas de violencia de género en todas sus formas e integrantes del grupo familiar y las poblaciones andinas, amazónicas y afroperuanas, integrado por los señores congresistas Jorge Marticorena Mendoza, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo; De Prevención de embarazos no planificados, integrado por las señoras congresistas Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, al que se incorpora la congresista Karol Paredes Fonseca y el Grupo de trabajo de prevención del acoso sexual y hostigamiento laboral en el Congreso de la República integrado por la señora congresista María Agüero Gutierrez.

La Presidenta invita a los congresistas que todavía no se han inscrito expresar su voluntad de pertenencia a los grupos de trabajo y así se complete cada grupo con 5 congresistas.

2. Los señores congresistas sustentan los proyectos de ley de su autoría: Proyecto de Ley 2675/2021-CR, por el que se "Declara de necesidad pública y de interés nacional establecer lactarios y guarderías infantiles en los mercados mayoristas y mercados de abastos de alimentos del Perú", cuya autoría recae en el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas; Proyecto de Ley 2748/2022-CR, por el que se propone la "Ley que modifica la Ley 27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, a efectos de garantizar los derechos de participación y libertad de expresión de los menores", de autoría del congresista Luis Ángel Aragón Carreño y el Proyecto de Ley 2817/2022-CR, por el que se propone la "Ley que promueve la creación de negocios en las organizaciones de mujeres de los comedores populares y ollas comunes" de autoría de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

En este estado, la Presidenta expresa el saludo al Congreso de la República del Perú, representante del pueblo peruano, al celebrarse los 200 años de instalación del Primer Congreso Constituyente, realizada el 20 de setiembre de 1822.

No habiendo otro asunto que tratar, levanta la sesión, siendo las 14 horas y 25 minutos del lunes 19 de setiembre de 2022.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Presidenta

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**  
Secretario